



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

33394

ORD. N° _____ / DFRS 00377 / F-39

ANT.: 1) Ingreso Subtel N° 15.261 de 13.02.2008,
complementado con Ingreso Subtel N°
21.257 de 01.04.2008

2) Resolución Exenta N° 755 del 15.07.2005,
modificada por Resolución Exenta N° 840
del 25.06.2007, ambas de la Subsecretaría de
Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación de
aparato denominado Immobilizer, marca
Tokai Rika, modelo RI-4ATY (a).

SANTIAGO, **15 ABR. 2008**

A : REPRESENTANTE LEGAL OLLCONSULTOR.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante ingreso de ANT. 1), su representada solicitó a esta Subsecretaría de Estado la certificación de un aparato denominado Immobilizer, marca Tokai Rika, modelo RI-4ATY (a), que es una llave electrónica usada en automóviles, con una intensidad de campo de 92,7 dBduv/m, medidos a 3 metros, en la banda de 134,2 KHz.
2. En virtud a lo señalado en las Resoluciones de ANT. 2) y de acuerdo a la información proporcionada en el documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado establece que el aparato denominado Immobilizer, marca Tokai Rika, modelo RI-4ATY (a), cumple con las características técnicas señaladas en la normativa vigente y, por lo tanto, puede ser utilizado en el país.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



FRANCISCO MUÑOZ MERCADO
Jefe Departamento Fiscalización de
Redes y Servicios

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Casilla 50026, Sucursal Plaza de Armas, Santiago, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Departamento de Fiscalización de Redes y Servicios
- Equipo Clasificador (ct).
- Cedoc.
- Oficina de Partes.